

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

22

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 22 de noviembre de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 22 de febrero de 2012, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuren en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga proce-

dente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es en la opción: Sede electrónica, procedimientos, servicios y trámites - Trámites destacados - Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2012R2886001003.

Lote número 1

Obligado al pago: don Delfín Cañas Cortázar (16448395-Z).

Número de diligencia: 281023365735C.

Fecha de la diligencia: 30 de agosto de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 9.800 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.960 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Hispanidad, con vuelta a calle Baena, sin número; SM-33, 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de Navacarnero. Tomo 842, libro 59 de Sevilla la Nueva, folio 46, finca 3.516. Inscripción segunda.

Descripción: urbana. Garaje número 33. Calle Hispanidad, con vuelta a calle Baena y Juan Herrera, planta semisótano. Cuota: 0,16 por 100. Superficie construida: 11,75 metros cuadrados. Frente, zona de rodadura; derecha, plaza número 34; izquierda, plaza número 32, y fondo, muro de cerramiento.

Referencia catastral: 3170002VK1637S0034BF.

Valoración: 9.800 euros.

Cargas: importe total actualizado 0 euros.

Carga número 1: por finca de procedencia, sujeta al régimen de propiedad horizontal y estatutos de comunidad que constan en la finca matriz.

Lote número 2

Obligado al pago: don Delfín Cañas Cortázar (16448395-Z).

Número de diligencia: 281023366511Z.

Fecha de la diligencia: 31 de agosto de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 9.030 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.806 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: MN/La Parrilla, sin número, 47329 La Parrilla (Valladolid).

Inscripción: Registro número 1 de Olmedo. Tomo 1.890, libro 40, folio 114, finca 4.016. Inscripción tercera.

Descripción: finca rústica puesta en regadío, titulada "Las Tiras", en término de La Parrilla, que mide 2 hectáreas, 33 áreas y 75 centíareas. Tiene una superficie irregular. Linda: Norte, con el camino de Aldeamayor a La Parrilla, que la separa de la finca segregada; Oeste, con la finca "El Moral", en el linde de la tierra conocida como "Prado Alto" y el tercer lado del triángulo, que mira al Sur-Este, con el arroyo Valdamar y detrás pinares del Estado, existiendo entre estos pinares y el arroyo varios trozos de cañamar, hoy abandonados. Esta finca se forma por división de la inscrita bajo el número 2.559, al folio 250, libro 31 de La Parrilla, tomo 1.527 de archivo, inscripción segunda.

Referencia catastral: 47111A013001270000AZ.

Valoración: 9.030 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligada al pago: "Construcciones Illes Cal d'Or, Sociedad Limitada" (B-81888513).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 13 de noviembre de 2009.

Notario autorizante: don Juan Luis Hernández-Gil Mancha.

Número de protocolo: 101302009.

Tipo de subasta en primera licitación: 84.644,97 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 16.928,99 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle l'Aguila, número 3, 07650 Santanyi (Illes Balears).

Inscripción: Registro de Felanitx. Tomo 4.752, libro 701 de Santanyi, folio 109, finca 36.748. Inscripción segunda.

Descripción: vivienda unifamiliar, señalada con el número 2 en los planos de la promotora. Forma parte del conjunto de edificaciones sito en la urbanización "Es Sementé", del lugar Cala d'Or, término de Santanyi, números 3 y 5. Tiene dos plantas y azotea transitable. Superficie construida computable de 103,59 metros cuadrados.

Referencia catastral 9274707ED1597S0002XH.

Valoración: 272.600 euros.

Cargas: importe total actualizado: 187.955,03 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares" en garantía de un préstamo de 2.900.000 euros, en unión de nueve fincas más. La finca de este número responde de 290.000 euros de principal, intereses, gastos y costas. La entidad informa a fecha 30 de mayo de 2011 de que el saldo deudor de la parte correspondiente a esta finca es de 187.955,03 euros.

Propietario: nombre o razón social, "Construcciones Illes Cal d'Or, Sociedad Limitada", número de identificación fiscal B-81888513. Porcentaje de derecho: 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 14 de diciembre de 2009.

Lote número 4

Obligada al pago: "Construcciones y Promociones Sol Almogávares, Sociedad Limitada" (B-82598947).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 13 de noviembre de 2009.

Notario autorizante: don Juan Luis Hernández-Gil Mancha.

Número de protocolo: 101202009.

Tipo de subasta en primera licitación: 90.484,21 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 18.096,84 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle l'Aguila, número 3, 07650 Santanyi (Illes Balears).

Inscripción: Registro de Felanitx. Tomo 4.752, libro 701 de Santanyi, folio 119, finca 36.752. Inscripción segunda.

Descripción: vivienda unifamiliar, señalada con el número 4 en los planos de la promotora. Forma parte del conjunto de edificaciones sito en la urbanización "Es Sementé", del lugar Cala d'Or, término de Santanyi, Islas Baleares, teniendo su acceso por la calle de l'Aguila, números 3 y 5. Consta de dos plantas y azotea transitable. Tiene una superficie construida computable de 103,59 metros cuadrados.

Referencia catastral 9274707ED1597S0004QK.

Valoración: 278.584,59 euros.

Cargas: importe total actualizado: 188.100,38 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares" en garantía de un préstamo de 2.900.000 euros, en unión de nueve fincas más. La finca de este número responde de 290.000 euros de principal, intereses, gastos y costas. La entidad informa a fecha 9 de marzo de 2011 de que el saldo deudor de la parte correspondiente a esta finca es de 188.100,38 euros.

Propietario: nombre o razón social, "Construcciones Illes Cal d'Or, Sociedad Limitada", número de identificación fiscal B-81888513. Porcentaje de derecho 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 14 de diciembre de 2009.

Lote número 5

Obligada al pago: “Construcciones y Promociones Sol Almogávares, Sociedad Limitada” (B-82598947).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 13 de noviembre de 2009.

Notario autorizante: don Juan Luis Hernández-Gil Mancha.

Número de protocolo: 101202009.

Tipo de subasta en primera licitación: 85.382,40 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 17.076,48 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle l'Aguila, número 3, 07650 Santanyi (Illes Balears).

Inscripción: Registro de Felanitx. Tomo 4.752, libro 701 de Santanyi, folio 124, finca 36.754. Inscripción segunda.

Descripción: vivienda unifamiliar, señalada con el número 5 en los planos de la promotora. Forma parte del conjunto de edificaciones sito en la urbanización “Es Sementé”, del lugar Cala d'Or, término de Santanyi, Islas Baleares, teniendo su acceso por la calle de l'Aguila, números 3 y 5. Consta de dos plantas y azotea transitable. Tiene una superficie construida computable de 103,59 metros cuadrados.

Referencia catastral 9274707ED1597S0005WL.

Valoración: 273.482,78 euros.

Cargas: importe total actualizado: 188.100,38 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares” en garantía de un préstamo de 2.900.000 euros, en unión de nueve fincas más. La finca de este número responde de 290.000 euros de principal, intereses, gastos y costas. La entidad informa a fecha 9 de marzo de 2011 de que el saldo deudor de la parte correspondiente a esta finca es de 188.100,38 euros.

Propietario: nombre o razón social, “Construcciones Illes Cal d'Or, Sociedad Limitada”, número de identificación fiscal B-81888513. Porcentaje de derecho 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 14 de diciembre de 2009.

Lote número 6

Obligada al pago: “Construcciones y Promociones Sol Almogávares, Sociedad Limitada” (B-82598947).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 13 de noviembre de 2009.

Notario autorizante: don Juan Luis Hernández-Gil Mancha.

Número de protocolo: 101202009.

Tipo de subasta en primera licitación: 90.031,52 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 18.006,30 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle l'Aguila, número 3, 07650 Santanyi (Illes Balears).

Inscripción: Registro de Felanitx. Tomo 4.752, libro 701 de Santanyi, folio 129, finca 36.756. Inscripción segunda.

Descripción: vivienda unifamiliar, señalada con el número 6 en los planos de la promotora. Forma parte del conjunto de edificaciones sito en la urbanización “Es Sementé”, del lugar Cala d'Or, término de Santanyi, Islas Baleares, teniendo su acceso por la calle de l'Aguila, números 3 y 5. Consta de dos plantas y azotea transitable. Tiene una superficie construida computable de 103,59 metros cuadrados.

Referencia catastral 9274707ED1597S0006EB.

Valoración: 278.131,90 euros.

Cargas: importe total actualizado: 188.100,38 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor de “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares” en garantía de un préstamo de 2.900.000 euros, en unión de nueve fincas más. La finca de este número responde de 290.000 euros de principal, intereses, gastos y costas. La entidad informa a fecha 9 de marzo de 2011 de que el saldo deudor de la parte correspondiente a esta finca es de 188.100,38 euros.

Propietario: nombre o razón social, “Construcciones Illes Cal d’Or, Sociedad Limitada”, número de identificación fiscal B-81888513. Porcentaje de derecho 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 14 de diciembre de 2009.

Lote número 7

Obligada al pago: “Esycar, Sociedad Anónima” (A-28397768).

Número de diligencia: 280923364733M.

Fecha de la diligencia: 15 de diciembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 444.716 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 88.943,20 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida de Dolores Ibárruri, número 16, 28914 Leganés (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de Leganés. Tomo 1.342, libro 500, folio 21, finca 13.697. Inscripción séptima.

Descripción: urbana. Vivienda en avenida de Dolores Ibárruri, número 16, en Valdepeyos. Superficie del terreno: 170 metros cuadrados. Superficie construida: 263 metros cuadrados. Parcela número 113 en el término de Leganés, en el sitio conocido como Valdepeyos, en la avenida de Dolores Ibárruri, número 16. Linda: por su frente, con calle 16, de nuevo trazado dentro del Plan Parcial del Sector 3, hoy avenida de Dolores Ibárruri; por la derecha entrando, con parcela número 114, adjudicada al Ayuntamiento de Leganés; izquierda entrando, con parcela número 112, adjudicada a los hermanos Callejo Gómez y doña Victoria Gómez Amador, y por su fondo, con parcela número 120, adjudicada a los hermanos Callejo Gómez y doña Victoria Gómez Amador. Destino: la construcción de vivienda unifamiliar.

Referencia catastral 4040903VK3644S0001ED.

Información adicional: consta ocupante sin título.

Valoración: 444.716 euros.

Cargas: importe total actualizado 0 euros.

Carga número 1: anotación preventiva de embargo letra “B” a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social URE 24 de Torrejón de Ardoz, para responder de 2.876,70 euros. La deuda está cancelada desde el 18 de enero de 2008.

Lote número 8

Obligada al pago: doña Salvadora Martín Jiménez (1489532-Y).

Número de diligencia: 280623002505K.

Fecha de la diligencia: 13 de febrero de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 118.003,15 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 23.600,63 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: edificio “Playa 2”, Caminas, número 14, bajo, 46400 Cullera (Valencia).

Inscripción: Registro número 1 de Cullera. Tomo 2.465, libro 730, folio 153, finca 47.803. Inscripción decimosegunda.

Descripción: participación indivisa de un veintisieteavo de la finca 47.803. Urbana. Local. Edificio “Playa 2”, Caminas, número 14, planta baja. Otras circunstancias: social y diáfana. Anejo: zona de botiquín. Superficie útil: 148 metros cuadrados. Carácter ganancial pleno dominio. Derecho adquirido: un veintisieteavo en pleno dominio.

Valoración: 80 euros.

Cargas: no constan cargas.

Bien número 2:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: edificio "Playa 2", Caminas, número 14, novena planta, puerta 27, 46400 Cullera (Valencia).

Inscripción: Registro número 1 de Cullera. Tomo 2.452, libro 717, folio 174, finca 47.830. Inscripción cuarta.

Descripción: urbana. Vivienda, novena planta, edificio "Playa 2", Caminas, número 14, puerta 27. Tipo C. Superficie construida 68,35 metros cuadrados. Superficie útil 62,29 metros cuadrados. Carácter ganancial. 100 por 100 pleno dominio. Cargas: hipoteca "Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima". Fecha de vencimiento: 3 de septiembre de 2002.

Referencia catastral: 8186201YJ3388N0112ZJ.

Información adicional: dirección actual, plaza de Enric Valor, número 1, escalera 2, novena planta, puerta 27, edificio en la playa de Cullera.

Valoración: 117.923,15 euros.

Cargas: importe total actualizado 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción quinta a favor de "Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima", en garantía de un préstamo a la sociedad "Transervient, Sociedad Limitada" (número de identificación fiscal B-82030065), de 42.070,85 euros (7.000.000 de pesetas) por un plazo de duración de cuatro años. La entidad financiera informa de que no tiene operaciones de préstamos/créditos pendientes.

Lote número 9

Obligada al pago: doña Salvadora Martín Jiménez (1489532-Y).

Número de diligencia: 280623002505K.

Fecha de la diligencia: 13 de febrero de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 12.396,02 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.479,20 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: edificio "Playa 3" (garaje) Caminas, número 14, 46400 Cullera (Valencia).

Inscripción: Registro número 1 de Cullera. Tomo 2.495, libro 760, folio 39, finca 147511/35. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Garaje edificio "Playa 3" (garaje) Caminas, número 14, semisótano, número 17. Carácter ganancial 100 por 100 en pleno dominio.

Referencia catastral: 8186201YJ3388N0017ML.

Información adicional: dirección actual, calle Caminas Homens, número 10, escalera 1, primera planta, puerta 17, edificio en playa de Cullera.

Valoración: 12.396,02 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 10

Obligada al pago: doña Salvadora Martín Jiménez (1489532-Y).

Número de diligencia: 280623002530T.

Fecha de la diligencia: 13 de febrero de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 123.145,11 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 24.629,02 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Valdesquí, número 8, 28880 Meco (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Alcalá de Henares. Tomo 3.657, libro 149, folio 143, finca 10.337. Inscripción cuarta.

Descripción: Vivienda unifamiliar pareada. calle Valdesquí, número 8. Urbanización SAU-8, denominación "Residencial Belvalle".

Parcela número 16. Terreno de 333,4 metros cuadrados, superficie construida 184 metros cuadrados, superficie útil 151,75 metros cuadrados. División horizontal: cuota 0,2060. Cargas: hipoteca financiera "Carrión, Sociedad Anónima", vencimiento 22 de enero de 2006, "Caja de Ahorros de Cataluña". Titularidad 100 por 100 en pleno dominio con carácter ganancial.

Referencia catastral: 1884613VK7818S00SAU8.

Valoración: 250.632 euros.

Cargas: importe total actualizado 127.486,89 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción decimoprimer a favor de "Caixa d'Estalvis de Catalunya" en garantía de un préstamo de 175.000 euros de principal, más intereses ordinarios, moratorios, costas y gastos, por un plazo de quince años hasta el 3 de diciembre de 2020. La entidad financiera informa a fecha de 10 de junio de 2011 de que se adeudan 127.486,89 euros.

Lote número 11

Obligado al pago: don Manuel Vicente García (5341232-B).

Número de diligencia: 281023320959W.

Fecha de la diligencia: 4 de marzo de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 15.183,64 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.036,72 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida de Europa, edificio "Fuster San Francisco", sin número, 03503 Benidorm (Alicante).

Inscripción: Registro número 3 de Benidorm. Tomo 1.033, libro 180, folio 111, finca 15.749. Inscripción tercera.

Descripción: urbana. Cuota indivisa de una doscientastreceava parte indivisa del local en planta sótano del complejo "Fuster San Francisco", que se concreta en la plaza de garaje número 53, en Benidorm, avenida de Europa, edificio "Fuster San Francisco", planta sótano.

Referencia catastral: 0910502YH5710S00533HH.

Valoración: 15.183,64 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: servidumbre de paso.

ANEXO II

OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2012R2886001003.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 22 de noviembre de 2011.—El jefe de la Dependencia de Recaudación (firmado).

(02/10.762/11)